



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ACTA N° 012-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H08 p.m. del día de hoy miércoles 01 de noviembre del 2023, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección de la Srta. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaria actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria/Tesorera, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentra presentes la Srta. Presidente del GAD Parroquial la Ing. Bella Mena y los siguientes vocales:

- Sr. Geovanny Corrales – Presente
- Sr. Emiliano Hinojosa – Presente
- Sr. Olger Mena – Presente
- Ing. Ruth Pacheco – Presente
- Ing. Bella Mena – Presente

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

Se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DEL REGLAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
7. CONOCIMIENTO DE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL TERCER CUATRIMESTRE.
8. CONOCIMIENTO DEL PROCESO SANCIONADOR DEL SOT.
9. INFORME DE AVANCE POR PARTE DE LOS VOCALES, PARA EL EVENTO A EJECUTARSE EL 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN EL POLIDEPORTIVO DE LA PARROQUIA.
10. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS VOCALES, PREVIO A LA LIQUIDACION DE HABERES.
11. VARIOS
12. RESOLUCIONES
13. CLAUSURA

Se aprueba de manera unánime el orden del día.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Después de haber sido revisada y analizada queda aprobada el acta anterior N° 011.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

La Ing. Bella Mena da a conocer el resumen de las actividades, y comenta que se ha dado seguimiento a todos los pendientes en prefectura, acerca de los estudios enviados a Conagopare también se está haciendo el seguimiento, también comenta acerca del estudio ya entregado por parte de Conagopare del barrio Angamarca que será necesario hacer un traspaso ya que el valor de los estudios supera lo destinado en la partida. Finalmente, informa que se está trabajando con la policía nacional y comisario municipal para garantizar la seguridad y la movilidad del Barrio Cristo Rey ante la feria de finados de La Victoria.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DEL REGLAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

La Ing. Bella Mena informa que a la convocatoria de la presente sesión se adjuntó el reglamento de talento humano revisado por la Ing. Aidee Nazareno en calidad de Analista de Talento Humano de Conagopare Nacional que fue realizado en base a la LOSEP y solicita a la secretaria que tome las observaciones de cada vocal.

El Sr. Geovanny Corrales comenta que no pudo leer el reglamento, sin embargo menciona que está trabajando en comisión los días sábados en la Escuela de Fútbol de la Parroquia y que como se podría justificar ese horario de trabajo. La Srta. Presidenta comunica que ese trabajo es en comisión y que se pasará esta observación a Talento Humano de Conagopare Nacional para el análisis correspondiente y la respectiva respuesta por escrito.

El Sr. Emiliano Hinojosa procede a leer algunos de los artículos del borrador y menciona que el GAD Parroquial es autónomo y que ellos deberían elegir su horario de trabajo y las actividades a realizar de acuerdo a las necesidades de la parroquia, otro punto al que hace referencia es de los viáticos y sugiere que se deberían considerar el pago de los mismos al igual que las horas extras. Finalmente, solicita el apoyo de un jurídico para mejorar la comprensión de las leyes y el alcance de la autonomía del GAD Parroquial.

El Sr. Olger Mena menciona que se acoge a lo que la Ing. Aidee Nazareno Analista de Conagopare Nacional mencionó en la reunión previa a este análisis y que adicional no leyó el reglamento.

En vista a qué el reglamento no fue revisado por la mayoría de los vocales, el Sr. Geovanny Corrales solicita que se realice una mesa de trabajo para revisar el reglamento y que se cuente con un analista de Conagopare Nacional o Cotopaxi para el análisis y aclaración de dudas de lo establecido en el reglamento de Talento Humano; a lo que el pleno está de acuerdo con esta solicitud.

La Srta. Presidenta solicita que se de paso al siguiente orden del día.

7. CONOCIMIENTO DE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL TERCER CUATRIMESTRE.

La Secretaria – Tesorera menciona los acuerdos emitidos por el MEF 029 y 035 e informa que se debe realizar una reducción de \$34.01 en una partida de inversión, a lo que la Ing. Bella Mena propone realizar la reforma de reducción en la partida “Adquisición de material publicitario de la Ruta Turística de la Parroquia 11 de Noviembre” debido a que no se posee los respaldos habilitantes para invertir en el turismo de la Ruta Once, por lo cuál se procede a tomar votación para la aprobación de esta reducción:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Sr. Olger Mena – No aprobado
- Ing. Ruth Pacheco – Aprobado
- Ing. Bella Mena – Aprobado

Es así como se aprueba por mayoría la reducción de \$34.01 de la partida anteriormente mencionada.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

8. CONOCIMIENTO DEL PROCESO SANCIONADOR DEL SOT.

La Ing. Bella Mena menciona que se a estado actualizando ante el pleno de la junta todo lo relacionado al procedimiento administrativo sancionador del SOT y que en la última resolución emitida por esta entidad donde se define el monto de la multa, existe una serie de errores e inconsistencias a los cuales con la ayuda del jurídico de Conagopare Nacional se a presentado al SOT un documento de impugnación a esta resolución. Sin embargo, no se ha tenido respuesta a este último documento enviado por parte del SOT y que se ha comunicado telefónicamente al ex presidente y al ex vocal encargado de este tema para fines pertinentes.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

9. INFORME DE AVANCE POR PARTE DE LOS VOCALES, PARA EL EVENTO A EJECUTARSE EL 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN EL POLIDEPORTIVO DE LA PARROQUIA.

La Ing. Bella Mena comenta que ya se acerca la fecha de este evento y solicita la organización respectiva para que el mismo se realice correctamente.

La Sra. Ruth Pacheco menciona que ya está coordinado el evento, pero que las señoras emprendedoras tienen una queja acerca de las demás señoras que también se ponen en las ferias, y con respecto a la banda ya está agendada y le comunicaron que si hay algún imprevisto se comprometieron a informar.

Sr. Geovanny Corrales menciona que ya converso con el técnico de la escuela de futbol para el encuentro deportivo, quien supo manifestar que el día sábado realizará este encuentro con los niños, adicional menciona que para el día domingo no habrá evento ya que los niños acuden al catecismo y que se gestionara un partido de vóley, ante esto la Srta. Presidenta solicita al Sr. Olger Mena que coordine un evento deportivo el día domingo.

Sra. Ruth Pacheco menciona que se envíe un oficio para la rectora de la Escuela de Educación Básica Latacunga para la participación de la misma en el evento. Finalmente, la Srta. Presidenta



solicita al Sr. Emiliano Hinojosa que conjuntamente con el Sr. Olger Mena se encarguen del mantenimiento del polideportivo para que el evento pueda llevarse de la mejor manera.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

**10. CONOCIMIENTO ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS INFORMES
PRESENTADOS POR LOS VOCALES, PREVIO A LA LIQUIDACION DE HABERES.**

La Srta. Presidenta comenta que en los informes entregados se han observado inconsistencias y solicita a la señora secretaria que de lectura al oficio emitido por los señores vocales: Emiliano Hinojosa, Olger Mena y Ruth Pacheco; ante lo cual menciona que no se ha observado denigración, falta de respeto y/o vulneración a los derechos a autoridades por parte de la Secretaria- Tesorera, adicional pone en conocimiento que el informe entregado por el señor Olger Mena se corrigió conjuntamente en su presencia.

Adicional menciona que al Sr. Emiliano Hinojosa también se le comunico acerca de la corrección de los informes, y que en ningún momento la Secretaria- Tesorera ha rayado dichos informes. Por otro lado, el llamado de atención va para los vocales Ruth Pacheco, Emiliano Hinojosa y Olger Mena por las contradicciones emitidas en el oficio en cuestión y la presentación de informes mal estructurados y no motivados para el pago de haberes. La Ing. Ruth Pacheco argumenta que no está de acuerdo en que se les raye los informes, ya que no son niños chiquitos de escuela y en ningún momento han pedido ayuda para la corrección de los informes, finalmente que cuando venga contraloría ellos son las personas que observarán la realización de los informes. Ante esto, la Srta. Presidenta menciona que se levantará una resolución para deslindarse de responsabilidad acerca del contenido de los informes.

El Sr. Emiliano Hinojosa menciona que la asistencia tiene concordancia con el contenido presentado en los informes y que en el caso de que contraloría revise este particular, se podrá presentar los respaldos pertinentes para asumir la responsabilidad de cada informe.

La Srta. Presidenta también informa que desde el inicio se ha trabajado con delegaciones más no por comisiones hasta que el orgánico funcional del GAD Parroquial entre en vigencia. Por otro lado se aprovecha la oportunidad para poner en conocimiento que por resolución administrativa la Ing. Adriana Criollo es la responsable de Talento Humano.

Finalmente, el Sr. Emiliano Hinojosa argumenta que no va a corregir sus informes y que él se hace responsable por la presentación de los mismos ante los organismos reguladores pertinentes.

La Srta. Presidente solicita que se de paso al siguiente punto del orden del día.



11. VARIOS

La Srta. Presidenta hace mención el tema de las transmisiones en vivo de las sesiones del GAD Parroquial, que no se han podido dar por falta de equipo y personal para garantizar una transmisión correcta, a lo que la Ing. Ruth Pacheco menciona que se ha hecho el pedido del trípode y cuando llegue realizara la respectiva comunicación.

Por otra parte, hay una invitación por parte del departamento de turismo del GAD Municipal de Latacunga para la presentación de danza internacional en parejas a realizarse el día martes 07 de noviembre en las canchas del barrio centro junto al GAD, es así que solicita a los señores vocales la respectiva socialización para que la comunidad pueda darse cita a este evento cultural.

En otro punto, la Ing. Bella Mena informa que está trabajando con los chicos de vinculación de la carrera de inglés de la UTC para la nivelación de los niños de la parroquia y que se coordinará la inauguración de estos cursos. En el tema de medio ambiente, se recibió un oficio por parte del Comité Pro Mejoras del Barrio Cristo Rey donde solicitan la limpieza de las quebradas que forman parte de su territorio a lo que la Ing. Mena solicita al Sr. Emiliano Hinojosa el seguimiento respectivo en coordinación con el soporte que prefectura de a esta problemática.

Adicional, el Comité Pro Mejoras del Barrio Cristo Rey a solicitado el uso de suelo para la administración del espacio público destinado para la feria de finados, por lo cual una de las competencias del GAD Parroquial es emitir el uso de suelo y como el Comité cuenta con la personería jurídica, será el encargado del cobro por el uso de estos espacios ya que el GAD Parroquial no tiene regularizado legalmente este ingreso de dinero.

Finalmente, se da lectura a un oficio emitido por el Comité de Fiestas de la Mama Negra de la Parroquia Once de Noviembre, en donde se solicita apoyo económico a lo que la Srta. Presidenta menciona que no está en la capacidad económica para apoyar este pedido, sin embargo se está en la predisposición de ayudar a gestionar lo que sea necesario. Ante esto, los señores vocales están de acuerdo que no se brindará apoyo económico.

12. RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

- Que, se solicite a Conagopare, soporte para la realización de una mesa de trabajo para el análisis del reglamento de TTHH en vista que no fue revisado por la mayoría del legislativo.
- Que, por mayoría queda aprobada la reforma de reducción de crédito en la partida “Adquisición DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA Turística DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE “que se le disminuya \$34.01.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

- Que, se dio por conocidas las diferentes actividades a desarrollarse los días 18 y 19 de noviembre.
- Que, la Srta. Presidenta y la Secretaria – Tesorera no se hacen responsables de los informes entregados por los vocales del Gad Parroquial.
- Que, si se realizaran las transmisiones de las sesiones en vivo una vez que se adquieran los equipos.
- Que se da por conocido los oficios recibidos.

11. CLAUSURA

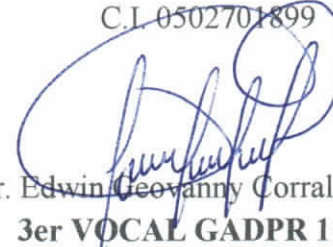
La Srta. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H50 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

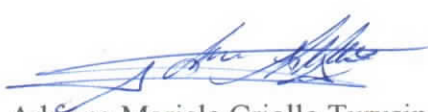

Ing. Bella Lissette Mena Mena
**PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0503143166

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
**VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 050201867

Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez
**1er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502701899


Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz
**2do VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0501783393


Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
**3er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502429715


Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
**SECRETARIA/TESORERA GADPR
11 DE NOVIEMBRE**
C.I. 180417686



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE)

SESIÓN ORDINARIA No. 12

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
01	Ing. Bella Mena CI. 050314316-6 PRESIDENTE		
02	Sr. Emiliano Hinojosa CI. 050201867-4 VICEPRESIDENTE		
03	Ing. Ruth Pacheco CI. 050270189-9 PRIMER VOCAL		
04	Sr. Olger Mena CI. 050178339-3 SEGUNDO VOCAL		
05	Sr. Geovanny Corrales CI. 050242971-5 TERCER VOCAL		
06	Ing. Adriana Criollo CI. 180417686-3 SECRETARIA / TESORERA		